



VISTO:

El expte. n° 25608/2011, mediante el cual el Od. Federico Mario Santa Ana eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Cirugía I, en esta Facultad, por razones personales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo del Profesor Titular de la Cátedra, Dr. Carlos Bornancini,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el **Od. Federico Mario SANTA ANA** (leg. 37436) al cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de CIRUGIA I, de esta Facultad, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Od. Santa Ana deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:137
MR/es


Prof. Dra. MARIA ELSA GOMEZ de FERRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA